

Señor:

Gustavo Rojas Morales

Candidato al Consejo Superior

Universidad del Atlántico

rojasmoralesg@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta a su reclamación presentada a través de la ventanilla electrónica de Orfeo.

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud radicada en la ventanilla electrónica de esta Universidad, en fecha 11 de noviembre de 2020 a las 19:50 horas, mediante la cual solicita la “suspensión del acto administrativo y/o resolución que cierra la jornada electoral que da como ganador al señor Raúl Alarcón”, nos permitimos informarle que no es procedente por las siguientes razones:

La plataforma tecnológica implementada para realizar el proceso de actualización de información de egresados ha estado disponible desde el día 31 de octubre del 2020 y hasta la fecha no ha presentado interrupciones tanto en su disponibilidad y como en el acceso, permitiendo a todos los egresados actualizar y verificar sus datos y obtener la posibilidad de votar en el proceso de elección de representantes de los egresados.

Por otra parte, el link o acceso directo donde los egresados podían realizar sus votaciones permaneció disponible durante toda la Jornada de Votación desde las 8:00 am hasta las 6:00 PM., hora en la que se cerró la elección, sin presentar ningún tipo de interrupción o caídas del sistema. Asimismo, permaneció inmodificable en el sentido en que la url <https://uatlanticoelecciones.com.co/> fue la misma durante toda la Jornada de Votación. Para corroborar dicha información, se anexan los boletines del proceso generados y publicados cada hora, donde se constata el avance del proceso sin ningún tipo de interrupción.

Con el fin de garantizar el acceso y el derecho al voto de los egresados, se adicionó una opción que les permitiera mayor agilidad en el desarrollo del proceso mediante la ejecución de un “HotFix”, enviado a todas las personas que validaron la información previamente, de tal forma que tuvieran la alternativa de realizar su acceso a la plataforma de votación.

Cabe mencionar que los egresados en el proceso de actualización y verificación de datos incluyeron su correo electrónico y número de celular, medios que fueron utilizados como canales oficiales para que estos conocieran el proceso de generación de contraseñas y el registro de su voto.

A lo largo del proceso electoral se atendieron todas las solicitudes de los egresados y se les prestó el soporte correspondiente garantizando la normalidad de la Jornada.

Dentro del proceso de soporte se encontraron errores por parte de los egresados al momento de digitar la información solicitada, por ejemplo, al digitar la fecha de expedición de la cedula o los nombres y apellidos completos. Todos estos inconvenientes fueron atendidos y solucionados con el apoyo de los 19 agentes de soporte técnico del proceso.

Finalmente, el acceso enviado a los correos contaba con la alternativa válida de mensaje de texto a los celulares con el fin de garantizar la entrega del código de votación, evidencia de ello fue el alto número de egresados que consiguieron realizar el proceso.

En este sentido se da por contestada su reclamación.

Cordialmente,

DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Vicerrector de Docencia (e)

PABLO CALLEJEROS CASTRO
Rep. Estudiantes ante el Comité Electoral

ARNULFO MONTENEGRO RADA
Rep. Docentes ante el Comité Electoral

MARÍA ANDREA BOCANEGRA JIMÉNEZ
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria General